

AVISOS.

VAPORES DEL RIO.

Por quiebra de la sociedad que se titulaba "Compañía Nacional de Vapores del Guayas", han pasado los vapores y demás enseres de dicha Compañía, a otra nueva; la que se titulará en la sucesiva "Compañía de Navegación Fluvial", lo que ponemos en conocimiento del público para su inteligencia.

Por la nueva empresa,
MANUEL T. HARO.

TRAPICHES!!!

En la Máquina de Fundición de esta ciudad perteneciente a la Compañía de Navegación Fluvial, hay un magnífico y variado surtido de trapiches, de todo tamaño para moler con caballos, mulas, bueyes ó fuerza hidráulica, los que se han reformado mejorándolos, hasta llegar á su perfección; entre estas, las principales son: 1.ª tener una pieza, muy sencilla para contener en el acto su marcha parafusada á raya, en los casos de atoramiento del bigudo ó de que tome á alguna persona por sus ruedas ó cilindros, sin necesidad de ocurrir á la Compuerta, y sin que se consiga con cerrar esta, para como sucede con la pieza referida; son de menos celeridad y mayor fuerza, lo que dá la tanta ventaja de que no se necesita gran cantidad de agua para funcionar, pudiendo moler de 14 á 16 barriles de 9 galones de caldo por hora, y ser de fácil conducción al interior, porque ninguna pieza llega á siete arrobas de peso.

Se ofrece montarlos y dejarlos listos para trabajar en el lugar que desee el comprador, pagando por este trabajo un precio cómodo, el que será convencional, garantizando en este caso, la marcha por 6 meses, en cuyo tiempo el comprador quedará satisfecho de su calidad. En caso de que no quieran hacer este pequeño gasto, se los dará gratis un planó para su colocación.

Todas las piezas que de estos trapiches se rompan, se encontrarán hechas, en el acto que se pidan; siendo esto una gran ventaja para los interesados, porque su trabajo solo se suspenderá por pocos días, calculando en este caso, lo que no sucede con los trapiches extranjeros, porque habría que comenzar por hacer el molde de madera y después del retardo, vendría á costar mas por este trabajo. A los trapiches de moler con caballos, mulas ó bueyes se les ha agregado una pieza, con la que hace mas fácil la molenda por la uniformidad y menos fuerza con que trabajan los animales, costando esta mejora importante un precio insignificante.

Se hacen Tanques de todos tamaños para cocinar mieles descaugables por un llavero, que se ofrece con montados, se los puede comprar garantizando una economía de 20 p. c. por el menor del combustible, por las hormillas especiales que se les coloca, aparte de la economía de tiempo, pues se gana tambien en este otro 50 p. c. Repara balaustras para corredor, de muchas clases, ventanas, fogones &c.

Malleacos de distintos tamaños, para trillar y moler trigo; para trillar, pilar y aventar arroz, para acortar maderas, para sacar agua.

Se hacen Tanques para depositar agua.

Se funden campanas de todos tamaños y de calidad superior, como se puede ver en varias que hay hechas en el establecimiento.

Y por último, se hacen toda clase de trabajos de fundición, herrería, cepillos, torno tallados, &c. &c.

La persona que quiera ocupar nuestro taller puede dirigirse al señor Manuel T. Haro ó al que suena.

Guayaquil, Febrero 24 de 1876.

JOSE A. MARIN.

\$ 7.-Al contado-\$ 7.

KEROSENE

á siete pesos caja de 10 galones venden \$ 7.-EDER REINBERG Y C^o-\$ 7.

FOTOGRAFIA

Calle de la Merced, se retrata á tres soles docena.

Al comercio.

La casa mercantil que ha girado bajo el nombre en esta plaza, entra desde esta fecha en liquidación, corriendo esta á cargo de la nueva sociedad Zuluaga y Rigall.

Guayaquil, 29 de Febrero de 1876.

LUIS C. RIGALL.

Sociedad mercantil.

En esta fecha se ha celebrado una nueva sociedad mercantil colectiva, entre Washington Zuluaga y Luis C. Rigall bajo la razon social

Zuluaga y Rigall

la que se ocupará de toda clase de operaciones de comercio y corre con la liquidación de la casa de Washington Zuluaga y Rigall.

Durante nuestra ausencia en Europa, los negocios quedan á cargo del señor Juan de Dios Zuluaga, quien firmará por procuración de Zuluaga y Rigall.

Guayaquil, 29 de Febrero de 1876.

ZULUAGA Y RIGALL.

Gratificación.

El día Sábado 26 del que cursa, se ha perdido un expediente seguido por arte uno de los señores Alcaldes Municipales de este cantón; se suplica al que lo haya encontrado, se sirva entregarlo al señor Manuel Grandia, que tiene su tienda al lado de la escribanía del señor Jalón y el mismo que gratificará al conductor.

Guayaquil, Febrero 29 de 1876.

Compañía Sud-Americana de Vapores.

ALTERACION EN EL ITINERARIO.

Línea mensual entre el Callao, Paíta, Guayaquil, Maná, Bahía, Buenaventura y Panamá.

VIAJE AL NORTE.

Salida del Callao el 29 de cada mes.
" de Paíta el 32 " "
" de GUAYAQUIL el 23 " "
" de Maná el 25 " "
" de Bahía el 27 " "
" de Buenaventura el 28 " "
Llegada á Panamá el 29 " "

VIAJE AL SUR.

Salida de Panamá el 27 de cada mes
" de Buenaventura el 11 " "
" de Maná el 13 6 13 " "
Llegada á GUAYAQUIL el 13 6 14 " "
Salida de GUAYAQUIL el 13 6 14 " "
" de Paíta el 14 6 15 " "
Llegada al Callao el 16 6 17 " "

Monitoreo de vapores en Guayaquil, para el mes de Febrero de 1876.

VAPOR "LOA",

SU CAPITAN C. J. DUNN.

Llegará con Maná, pasajeros y carga procedente de Panamá, el día DOMINGO 13; y se despachará correspondiente á pasajeros y carga, para Valparaiso é Intermedios, SIN TRÁNSITO ALGUNO, el mismo día DOMINGO 13 por la tarde.

Nos complacemos en participar á los pasajeros y embarcadores, que el LOA continuará su viaje sin ocasionarles el perjudicial trasbordo NI DEMORA que se ha acostumbrado practicar en el Callao; así como tambien admitirá carga para Europa, por la vía del ESTRECHO DE MAGALLANES.

VAPOR "ITATA",

SU CAPITAN C. M. D. STEWART.

Llegará con correspondencia, pasajeros y carga procedente de VALPARAISO E INTERMEDIOS, el día MIÉRCOLES 23; y se despachará con MALAS, pasajeros y carga para MANTA, BAHIA, BUENAVENTURA Y PANAMA, el mismo día MIÉRCOLES 23 por la tarde.

Llamamos muy particularmente la atención de los pasajeros y embarcadores sobre el itinerario del ITATA, que llegará á Panamá el 29, conecionará con todos los vapores que se despachan de dicho puerto y del de Colon, con destino á Europa, Estados Unidos, Antillas, Méjico, San Francisco, Centro-América &c. &c.

Los vapores de la Compañía Sud-Americana ofrecen á los pasajeros las mayores ventajas y comodidades, tanto por la rapidez de su andadura, como por su buen trato y esmerado servicio abordo; así mismo los embarcadores encontrarán en estos vapores las consideraciones y esmero con que conducen su cargamento á sus puertos y pasajes se cobrarán á un tipo muy moderado.

Para mas informes, oírsease á

BUNGE & C^o
Agentes de la Compañía Sud-Americana de Vapores.

Inscripción.

Se van á inscribir los siguientes títulos:
La venta que don Ramon y Calvo y Lopez hizo á don Manuel Castro en 29 de Marzo de 1854 de los terrenos del medio sitio del Mate, la tercera parte del sitio llamado "Rio de las Cañas", las tierras de pan sembrar comprendidos entre el estero de las Naranjas, y el estero de Boqueron, el playón de abajo, la cerca del potrero, la casa grande que existia en el rrucon conocido por el nombre de la Majada, las de los peones, las dos albarradas y corrales de la ciudad y de cuñadas adyacentes en los rincones de la Majada y Botijas.

La venta que don Miguel Anzotegui hizo á los señores Francisco y Manuel Castro en 23 de Junio de 1854 de las haciendas constantes de los tres sitios llamados "el Pescado", el medio sitio del Mate y Agua de Pato.

Guayaquil, Febrero 26 de 1876.

A. D. MALDONADO, Escribano Público.

Contratos.

Cayetano N. Moreno, ha donado á su hija Sara María E. Moreno, un solar y cocina, en el pueblo de Samborombón, frente á la plaza de la Iglesia.—Narciso Figueroa á nombre de Juana Bojorche ha vendido á Juan Antonio de Latorre, una acción en el sitio S. Fernando, jurisdicción de Chongón.—Francisco Soriano ha vendido á Ramon Soriano una acción en una casa situada en esta ciudad y la calle de Bolívar; y una acción en una ciudad situada en jurisdicción de Paule.—Raon Soriano á Manuel Soriano, una acción ó derecho en la manzana del sitio Sebaddilla, jurisdicción de Samborombón.—Francisco Sagrino ha vendido á Justo Marilló, José Chiriguayo y Marcos Villanar una acción en el sitio de Solfo, jurisdicción de Samborombón.

Guayaquil, Febrero 29 de 1876.

JALON.

Sucesion.

Se declara abierta á los bienes del que fué don Nicolás Briones, por ante de 27 de Enero del presente año, ante el Juzgado 1.º Municipal.—Se hace la presente publicación para los fines legales.

Guayaquil, Febrero 26 de 1876.

JALON.

BOTIJAS VACIAS.

Tiene de venta Tomás Valcázar, Guayaquil, Diciembre 14 de 1875.

Medicamentos de Grimault y Ca.

DE PARIS. Deposito en la Botica del Comercio y demas acreditadas de Guayaquil.

VINO de BOLDO

Así como la quina es la panacea de las calenturas, el boldo lo es y en grado mas enérgico aun al cabe, de todas las enfermedades del bazo y de los riñones, es decir, de todas aquellas enfermedades que tienen un carácter densidad mólida biliosa. Su acción es tan grande que produce un alivio pronto y seguro en todos los casos de malestar producido bien sea por irre regularidad en el sistema digestivo, ó bien por disordenes en la secreción biliosa.—Nada garantiza mejor su eficacia infalible que la que hacen unánime y sincera que le han concedido cuantos médicos lo han usado.

ENFERMEDADES DE PECHO

JARABE DE HIPOFOSFITO DE CAL

GRIMAULT Y C^o FARMACEUTICOS EN PARIS

Baldo es hoy en día que el bazo y la cal son bases esenciales de todo producto destinado á reconstruir el organismo y clarificar los humores del pulmón. Hay que notar, sin embargo, que para que estas preparaciones surtan el efecto debido, es necesario que exista una pureza absoluta, condición que ninguna casa puede realizar tambien como la nuestra, cuyo director científico es el ilustre químico Dr. Leonce, catedrático de la Facultad de Medicina y profesor en el Colegio de Francia.

Los Sres médicos y los enfermos que tengan á Men comparar nuestro Jarabe con todos los conocidos hasta el día, no podrán menos de darle siempre la preferencia mas absoluta, pues la eficacia de su acción es infinitamente superior á la de todos los demás en la curación de las enfermedades pulmonares.

Calma la tos, hace desaparecer los sudores nocturnos, cura las bronquitis, los catartos, la consunción y la tisis y corta la fiebre lenta que destruye las fuerzas del enfermo.

Depositos en Guayaquil: J. PATZE, Botica del Comercio y en las principales Boticas.

ELIXIR DIGESTIVO DE PEPSINA.

GRIMAULT Y C^o FARMACEUTICOS EN PARIS

La Pepsina es el principio que opera en el estómago la digestión de los alimentos. Como todas las enfermedades del estómago, provienen de malas digestiones, es decir, falta ó alteración del jugo gástrico, la Pepsina le devuelve toda su energía. Regulariza las funciones digestivas y cura radicalmente los dolores de estómago, las gastralgias, la gastritis, las náuseas y los vómitos, las sensas embarazadas, la hinchazón del vientre y de los intestinos, y la disentería de los niños.

Regulariza las funciones digestivas y cura radicalmente los dolores de estómago, las gastralgias, la gastritis, las náuseas y los vómitos, las sensas embarazadas, la hinchazón del vientre y de los intestinos, y la disentería de los niños.

VINO TONI-REGENEADOR DE QUINA Y DE HIERRO

La quina, tonico por esencia, y el hierro, elemento principal de la sangre, forman unidos, la base de este maravilloso medicamento. Nuestro VINO ferruginoso de Quina, está recetado por los médicos mas eminentes de la capital, para curar la Clorosis, facilitar el desarrollo de las jóvenes y devolver al cuerpo sus principios alterados ó perdidos. Alivia al momento los insupportables dolores de estómago, que causan la anemia y la leucorrea, aliviana á las que son la preñanza las señoras, regulariza y facilita la menstruación. En una palabra, excita el apetito, favorece la digestión y conviene particularmente á toda persona cuya sangre se halla empobrecida por el trabajo, las enfermedades ó las convalecencias lentas y difíciles.

Depositos en Guayaquil: J. PATZE, Botica del Comercio y en las principales Boticas.

The Lancashire Insurance Compañy.

COMPANIA DE SEGUROS

Establecida en Manchester en 1852

CAPITAL, 2,000,000 Libras Esterlinas.

Asigura contra incendios de edificios y mercaderías, sobre la vida, contra riesgos marítimos y bajo las mismas condiciones que otras Compañías de igual naturaleza.

Agentes Norberto On y Ca.

Dugard hermanos.

CALLE DEL COMERCIO NUM. 197.

Tiene la satisfacción de participar á sus favorecedores, que de la fecha en adelante despachará sus vinos á los precios siguientes:

Vino Burdeaux legitimo la barrica \$ 95
la docena de botellas..... 14

Vino Bourdeaux fino la barrica... \$ 150
la docena de botellas..... 17

Vino Malaga español legitimo (Barril) \$ 100
Jeréz seco " " (Botell) \$ 100
Vino Catalun íreales botella.

Los vinos arriba expresados son de las mejores marcas conocidas de esta plaza, y por negocios tratados ventajosamente y de buena rebaja en los derechos de aduana, nos permitimos venderlos á precios muy reducidos.

Guayaquil, Enero 28 de 1876.

RENOVACION MENSUAL Por Vapor "Arequipa"

Acaba de llegar un surtido de sus favorecedores, que de la fecha en adelante, á los precios correspondiente á este mes de noviembre.

Al porta, para regular, para viajes ordinarios.
" De partida.
Para niños.
Me propongo venderlo mas barato por ser Casa del señor Francisco X. Anzotegui, en la transversal del Banco del Ecuador a la orilla

Renovacion Lagunas & Co. u. 28-75.

Agentes del Lloyd EN GUAYAQUIL

L. C. STAGG & C^o 20-75. num. 42-71

PROFESOR ESPAÑOL DE PIANO Y CANTO.

El que suscribe tiene el honor de ofrecer sus servicios profesionales á la culta sociedad Guayaquileña y una colección de escogidas piezas nuevas de canto [españolas].

Las personas que deseen ocuparme pueden dirigirse á la Juventud del Guayas, peluquería del señor Ventura Peltó.

ADOLFO NOTARIO.

Aviso al público.

Los que necesitan comprar 40 quintales de carbones de ciento idem de Laminados embarrillados, bien preparados con buena miel, Tabaco de buena marca por mayor y menor, se encuentran de venta bajo la casa del señor José G. Peña.

Guayaquil, Febrero 25 de 1876.

CARRASCO & PIÑEIREZ.

Inscripciones.

Se van á inscribir los siguientes contratos:
La hipoteca que ha hecho don Balbino Zaccarín en favor de la sociedad Norberto On y Ca. de una casa situada en la parroquia de Salitre, de unos terrenos en el sitio llamado "Bellavista" jurisdicción de la misma parroquia.

La venta que han hecho los señores Vicente, Juan Páez y Antonio Acuirre á favor del señor don Francisco X. Acuirre, de cuatro acciones en el sitio llamado Palo-bamba, comprendido entre el estero sañado y la parroquia de Chongón.

Guayaquil, Febrero 23 de 1876.

A los señores socios de "LA ECONOMICA."

Para tratar de asuntos que interesan á la sociedad, se convoca á los señores accionistas á una junta general extraordinaria por el 1.º del próximo Marzo á las 7 P. M.

Guayaquil, Febrero 22 de 1876.

EL DIRECTORIO.

IMPORTANTE.

En el almacén naval de Anjel Cervasco y Ca. han de venta:
Cefete para maquinarias
Cefete para trapiches
Aceite para alambrado
Escobillones para fregar pisos
Escobillas para lavar pintura
Escobillas para caballos.
Escobillas para zapateros.

Y mas un surtido de pintura fina agua ras y aceite de linaza, y una variedad de artículos navales, para embarcaciones, grandes y pequeñas.

Anjel Cervasco.

EL COMERCIO.

Guayaquil, Febrero 29 de 1876.

EL ESTANDARTE CATOLICO.

Continuemos. Dice el artículo citado: "La prociadad de estos jóvenes adelantados por la IMPUNIDAD y azucados indignamente por una complicidad infame, de personas cuya edad y posición les señala por deber conducta menos reprobada les lanzó á mayores desórdenes."

Esto hace hervir la sangre en las venas. Se ha querido hacer aparecer á nuestra sociedad como la mas salvaje y corrompida, pues jóvenes y viejos, todos á porfía se han lanzado á mayores desórdenes! Y qué desórdenes son esos? Apelamos á todos los extranjeros residentes en esta ciudad que digan cuál desórden han observado en ella durante los meses transcurridos desde la muerte de García Moreno. Desórden y escándalo era la delación, el espionaje, la opresión en todos sentidos, el destierro sin forma de juicio, la prensa amordazada, las elecciones por la fuerza, la ninguna garantía para los hombres honrados, el excesivo derecho que se pagaba en las aduanas, la pobreza espantosa del país, los abusos de todo género. Y esto ha desaparecido ó va desapareciendo, y el pueblo que gimió quince años bajo una mano de hierro, al verse libre de ella, clamó libertad! Y este grito es un crimen?

El artículo á que nos referimos destila hiel. Pero nosotros, los liberales, que entendemos por libertad el órden, la decencia y la dignidad, no contestaremos con hiel; contestaremos con razones.

"Los RR. PP. jesuitas, no teniendo garantías, se han visto obligados á cerrar el colegio y entregarlo en las incompetentes manos de uno que hacia de gobernador."

Los jesuitas han entregado el colegio, á pesar de las garantías ofrecidas por el gobernador de la provincia. Lo han entregado sabiendo que el mismo señor gobernador se instalaba frente al colegio para impedir cualquier desórden, sabiendo que todas las noches se les ponía una numerosa guardia, sabiendo que la asonada no se repetiría. Lo han entregado después de cruzarse varias notas entre ellos y el señor gobernador, notas que reproducimos para que se vea si hubo garantías para ellos ó no. Estos documentos no dejan duda del noble procedimiento del gobernador y la precipitada é inconsulta separación de los PP. jesuitas del colegio.

Y la prueba mas terminante de esto es, que no todos los jesuitas han

salido del territorio ecuatoriano; varios de ellos residen aun en Guayaquil, tienen su templo abierto en el cual ejercen su ministerio, pasean por las calles, y no han recibido el mas pequeño ultraje.

Y al entregarlo, no lo hicieron en las incompetentes manos de uno que hacia de gobernador sino en las MUY COMPETENTES de un gobernador ilustrado, que habia sido nombrado por el gobierno legitimo de la República. Este gobernador ha puesto el colegio bajo la direccion de un Rector MUY COMPETENTE para dirigirlo, y el colegio marcha admirablemente en perfecto órden, y á satisfaccion completa de todos los padres de familia.

He aquí las notas á que nos referimos:

República del Ecuador.—Rectorado del Colegio nacional de San Vicente del Guayas.—Guayaquil, 11 de Diciembre de 1875.

Señor Gobernador de la provincia.—Como ya ha pasado el tiempo suficiente para que llegase la contestación del Supremo Gobierno á la comunicación que US. le dirigió por medio de un posta, según se sirvió indicar al R. P. Segura, desearia yo saber si la respuesta ha sido favorable en lo relativo al subsidio, que dicho padre pedía para si, y para los demas religiosos, que habrían de salir para el extranjero; pues el que suscribe es el encargado de percibirlo y cubrir con él las deudas contraídas por el padre Segura y cuatro compañeros, que siguieron para Europa en el vapor del 26 del pasado, y por otros dos religiosos, que se embarcaron ayer para Panamá.—Estando ya desocupado el colegio suplico á US. se sirva designar alguna persona ó personas que se hagan cargo de él hoy á el próximo lunes, á fin de que los estudiantes no se perjudiquen permaneciendo largo tiempo cerrado; no siendo por otra parte necesaria nuestra permanencia en él.—Con esta ocasion doy á US. las mas expresivas gracias á nombre mio y de los demas padres de la Compañía de Jesus que hemos quedado en esta ciudad por la solicitud que ha manifestado en nuestra defensa, y por la escolta que se ha servido enviarnos para nuestro resguardo todas las noches; y nos ofrecemos á US. como sus obedientes y seguros servidores.—Dios guarde á US.—Vicente M. Ramirez, superior.

República del Ecuador.—Gobernador de la provincia.—Guayaquil, Noviembre 25 de 1875.

Deplorando, como deploro, la circunstancia y temores que, según me manifestó U. le habia hecho tomar la resolucion de suspender el colegio y ausentarse del país con algunos de los otros padres que lo dirigen, tengo que reiterar aqui lo que verbalmente le manifesté á U. en las entrevistas que hemos tenido, que la gobernacion cumplirá respecto del Colegio nacional que U. dirige como de los catedráticos y mas individuos que lo componen, con el deber que tiene de prestar todas las garantías y seguridades posibles á todas las personas y establecimientos que se encuentren en la provincia, y U. ha visto que en este sentido no he omitido ningun género de vigilancia desde mi asidua presencia en el Colegio y sus cercanías á fin de precever cualquier acto que pudiera amenazarlo.—Dios guarde á U.—Francisco P. Izaza.

Estas notas prueban que el señor gobernador tomó todas las medidas

necesarias, aun para el caso apenas posible, de que la agresion se repitiese; pues jóvenes y viejos impugnarón aquel hecho, obra de muy pocas personas desconocidas, y que se habian dispersado cuando la autoridad y policía llegaron frente del colegio. Y prueban tambien, que los mismos RR. PP. lo conocieron, cuando dieron gracias á la autoridad por el interes que habia tomado en su favor.

Pero donde se lleva la falsedad hasta el último grado es cuando se asegura que los clubs depusieron al señor Borrero. ¿Quién daría á la "Sociedad" y al "Estandarte" tan graciosa noticia?

Los clubs liberales que se reunian en aquella época, no tenían otro objeto que organizar sus trabajos para elevar á su candidato á la primera magistratura. Y habian de deponerlo ellos mismos? Se reunian porque tenían perfecto derecho para ello, porque ellos componian el pueblo soberano que iba á nombrarse un jefe supremo, porque le tocaba á él disponer del suelo vacante y nombrar á quien quisiera, porque ya se habia acabado el tiempo en que era un crimen reunirse, un crimen tratar de la cosa pública, un crimen disponer de sus propios destinos, y al reunirse los clubs, manifestaron al mundo que no habien-do prescrito por la opresion de tantos años la facultad de ejercer el mas sagrado de los derechos, la ejercia noble y dignamente á la luz del sol. ¿Le parece á la "Sociedad" y al "Estandarte," que un pueblo no tiene derecho á reunirse en clubs para disponer de su suerte futura?

Aquí concluyéramos si no quedara un punto pendiente.—Los desórdenes continúan, dice aquel artículo. Ni ha habido desórdenes, ni los hay, ni pueden continuar. La ciudad marcha admirablemente bajo el nuevo régimen administrativo, el comercio se levanta con nuevas fuerzas; el pueblo está tranquilo, hay garantías para todos, al fin se respira un aire mas puro que va dando poco á poco vigor y energía para avanzar en la via del progreso.

LA COMPETENCIA entre las compañías Sud-americana é Inglesa.

Con gusto insertamos en nuestras columnas el juicio emitido en el "Nacional" de Lima número 3,280, referente á cartas recibidas de Valparaiso, sobre la competencia establecida entre las compañías de vapores Sud-americana é Inglesa. Por esa correspondencia vemos que la compañía Sud-americana cuenta con buenos y sólidos apoyos para sostenerse con

vigor en la presente competencia. Además de esto, el comercio de toda la costa del Pacifico se esmera en lo posible para proteger á esta compañía, y muchos capitalistas chilenos estaban dispuestos á protegerla y adelantarle capitales para que pueda sostenerse por muy largo tiempo y hasta que se resuelva esta cuestion.

He aquí el artículo:

"Por cartas recibidas últimamente de Valparaiso se sabe que la nueva competencia provocada por la compañía Inglesa de vapores contra la Sud-americana, habia principiado á producir los resultados consiguientes en las plazas comerciales acera de la parte que podría venir á caer al tráfico marítimo de nuestras costas. Por hoy la actitud es halagadora hasta no mas, en atencion á que la competencia ofrece liberalidades, brillantes para el comercio y el público; pero esas liberalidades, como son unos metros muy rápidos, se temia en la vecina república la vuelta del monopolio, y un consecuencia agitábase la cuestion con no poco interes en las altas regiones comerciales, sin que fuera agena á la atencion de aquel gobierno que tiene como se sabe subvencionada á la compañía Sud-americana."

Habia muchos interesados en hacer volver de nuevo á un acuerdo de conciliación á las dos compañías rivales para equiparar sus tarifas; pero la Sud-americana, en la que están interesados muchos fuertes capitalistas, se resistia á todo arreglo con la Inglesa, en la confianza de que de la competencia no saldrán tan mal parados como la Inglesa que ha vuelto á provocarla.

Habíabse en Valparaiso de la posibilidad no solo de llegar á obtener del próximo comercio chileno, una garantía del tanto por ciento en favor de la Sud-americana, sino de la clausura del cabotaje á la bandera extranjera, como un poderoso medio de liberalizar el tráfico y de propender de una vez á dar impulsos á la marina mercante nacional, como base tambien para el mejor servicio de la marina de guerra.

Tomando esas medidas, el gobierno impondria entónces á la compañía los valores de sus tarifas, bajo una base que fuera tan liberal como las exigen las necesidades públicas, y en relacion con los capitales empleados.

Por otra parte, parece que algunos fuertes capitalistas chilenos estaban interesados en continuar su proteccion y adelantarle mas capitales para hacer frente á las exigencias de la compañía Sud-americana en la lucha, hasta que se resuelva esta cuestion.

Tambien el comercio y el público hacian lo posible para proteger á esa compañía, pues el vapor "Itata" que llegó el martes último, salió de Valparaiso lleno de carga y con 100 pasajeros. En nuestra costa no ha dejado de merecer tambien grandes deferencias.

Si todo lo dicho no es proceder como yankees, á lo menos es mirar el porvenir con la cautela que infunden las crueldades del monopolio.

Tendremos, pues, mucho que ver en la actual y fuerte lucha de las compañías rivales, cuyos intereses no pueden ser indiferentes á todas nuestras secciones.

INSERCIONES.

COMPANIA SUD-AMERICANA.

La competencia entre compañías de vapores va tomando un giro cada dia mas vigoroso.

Tanto de la compañía Inglesa como de la

palabra al mayor. Elphiston, habia sido durante la guerra director de las fábricas de pólvora

—Mis buenos camaradas, dijo el distinguido químico, vamos á hacernos cargo de guarismos irrecusables que nos servirán de base. La bala de veinticuatro, de que hablaba ayer el respetable J. T. Maston en términos tan poéticos, sale de la boca de fuego empujada por diez y seis libras de pólvora: —Y estás seguro de la cifra? preguntó Barbicane.

—Absolutamente seguro, repuso el mayor. El cañon Armstrong no se carga mas que con setenta y cinco libras de pólvora para arrojar un proyectil de ochocientas libras, y el columbiado Rodman no gasta mas que ciento sesenta libras de pólvora para enviar á 9 millas de distancia su bala de media tonelada. Estos son hechos acerca de los cuales no cabe la menor duda, pues los he comprobado yo mismo en las actas de la junta de artillería.

—Perfectamente, respondió el general. —De estos guarismos, repuso el mayor, se deduce que la cantidad de pólvora no aumenta con el peso de la bala. En efecto, si bien se necesitan diez y seis libras de pólvora para una bala de veinticuatro, ó en otros términos, si bien en los cañones ordinarios se emplea una cantidad de pólvora, cuyo peso es de trescientas partes el del proyectil, esta proporción no es constante. Cualquiera que sea el peso de la bala de media tonelada, en lugar de trescientas treinta y tres libras de pólvora, se reduce esta cantidad á ciento sesenta libras solamente.

—Y de eso que pretendes deducir? preguntó el presidente.

—Si llevas vuestra teoría al último extremo, mi querido mayor, dijo J. T. Maston, resultará que cuando una bala tenga un peso suficiente, no se necesitará pólvora ninguna.

—Mi amigo Maston se chancea hasta en las ocasiones mas solemnes; replicó el ma-

CAPITULO IX.

LA CUESTION DE LAS PÓLVORAS.

Aun habia que tratar la cuestion de las pólvoras. Esta última decision era aguardada con ansiedad por el público. Dadas la magnitud del proyectil y la longitud del cañon, ¿cuál seria para producir la impulsión la cantidad de pólvora necesaria? Este agente terrible, sin embargo ha dominado el hombre, iba á ser llamado para desempeñar su papel en proporciones insólitas.

Se creyó generalmente, y se repite sin cesar, que la pólvora fué inventada en el siglo XIV por el fraile Schwartz, cuyo descubrimiento le costó la vida. Pero en la actualidad está casi probado que esta historia se debe colocar entre las leyendas de la edad media. La pólvora no ha sido inventada por nadie; resulta directamente del fuego griego, compuesto como ella de azufre y salitre, si bien estas mezclas, que en el fuego griego no eran mas que mezclas de dilatacion, en la pólvora tal como se conoce actualmente, al inflamarse producen un estrépito.

Pero si bien los eruditos conocen perfectamente la falsa historia de la pólvora, pocos son los que saben darse cuenta de su poder mecánico, sin cuyo conocimiento no es posible comprender la importancia del asunto sometido á la comision.

Un litro de pólvora pesa próximamente 9 libras (—900 gramos), y produce inflamándose cuatro libras de gases, que haciéndose libres, y bajo la accion de una temperatura elevada á 2,400°. Juzguese cuál debe ser el ímpetu de estos gases cuando se hallan comprimidos en un espacio cuatro mil veces demasiado reducido para contenerlos.

He aquí lo que sabian perfectamente los miembros de la comision cuando se citaron para la sesion tercera. Barbicane concedió

* La libra americana es de 53 gramos.

FOLLETIN.

DE LA TIERRA A LA LUNA.

OBRA ESCRITA EN FRANCÉS

POR

JULIO VERNE.

—No, respondió Barbicane, no; necesitaba una velocidad inicial enorme, y ya sabeis que la bala sale con menos rapidez de los cañones rayados que de los lisos. —Justamente. —En fin, ya es nuestro! replicó J. M. Maston. —Aun falta algo, replicó el Presidente. —Qué falta? —Aun no sabemos de que metal se ha de componer. —Decidámoslo sin demora. —Iba á proponérselo.

Los cuatro miembros de la comision se zamparon una docena de savelichs por barba seguidos de una taza de té, y siguió la discusion.

—Dignísimos colegas, dijo Barbicane, nuestro cañon debe tener mucha tenacidad y dureza, ser infusible al calor, ser inoxidable á la accion corrosiva de los ácidos.

—Acerca del particular no cabe la menor duda, respondió el mayor, y como será preciso emplear una cantidad considerable de metal, la eleccion no puede ser dudosa.

—Entonces, dijo Morgan, propongo para la fabricacion del columbiado la mejor eleccion que se conoce, es decir, cien partes de cobre, doce de estaño y seis de laton.

Amigos míos respondió el presidente, conyengo en que la comision que se acaba de proponer ha producido resultados excelentes, pero costaría mucho y se mancha difítil-

mente. Creo, pues, que se debe adoptar una materia que es excelente y al mismo tiempo barata, cual es el hierro fundido. ¿No sois de mi opinion, mayor?

—Estamos de acuerdo, respondió Elphiston. —En efecto, respondió Barbicane, el hierro fundido cuesta diez veces ménos que el bronce; es fácil de fundir y de amoldar, y se deja trabajar dócilmente. Su adopcion economiza dinero y tiempo. Recuerdo, ademas, que durante la guerra, en el sitio de Atlanta, hubo piezas de hierro que de veinte en veinte minutos dispararon mil tiros sin experimentar deterioro alguno. —Pero el hierro fundido es muy frágil, respondió Morgan. —Sí, pero tambien muy resistente. Además, no reventará, respondo de ello. —Un cañon puede reventar y ser bueno, replicó sentenciosamente J. T. Maston, abrogando pro domo sua como si se sintiese aludido. —Es evidente, respondió Barbicane. Me permito pues, aplicar á nuestro digno secretario que calcule el peso de un cañon de hierro fundido de 800 pies de longitud y de un diámetro interior ó calibre de 9 pies con un grueso de 6 pies en sus paredes. —Al momento, respondió J. T. Maston.

Y como lo habia hecho en la sesion anterior, puso sus fórmulas con una maravillosa facilidad, y dijo al cabo de un minuto: —El cañon pesará 65,940 toneladas. (—65,940,000 kilogramos). —Y a 2 céntimos la libra (—10 céntimos) costará 1. —Dos millones quinientos diez mil setecientos y un dollars (—13,608,000 francos).

J. T. Maston, el mayor y el general miraron con inquietud á Barbicane. —Señores dijo esto, repito lo que dije ayer; estad tranquilos, los millones no nos faltarán.

Dadas estas seguridades por el presidente, la comision se separó, quedando sitados todos sus individuos para el dia siguiente en que celebraron la tercera sesion.

Sud-americana hemos recibido hoy nuevas indicaciones, a propósito de rebajas propias de la rivalidad.

La Sud-americana, desde antes de la salida del vapor último para Panamá, anunció que en adelante hara rebajas de un 50 por ciento en el vapor "Itata" que saldrá el 20 del actual con aquel destino.

Hoy ha venido la inglesa a tomar la revancha, anunciando que hará una rebaja de sesenta por ciento.

En el acto la Sud-americana nos ha hecho también saber que ella hara rebajas todavía mas ventajosas que la inglesa.

Hasta dónde iremos a parar! Librones Dios que sea hasta caer en el Sola ó el Caribís del monopolio! porque en cuando lo que hoy vale cincuenta lo tendremos que pagar 200!

Nuestras repúblicas del Pacifico y sobre todo el comercio deben en los actuales momentos usar de la necesaria prudencia, porque no estará quizá lejos el momento de que las liberalidades de hoy, vayan a caer a una especie de precipicio eterno, y de precipicio cruel y desesperante.

Creemos que al fin y al cabo los gobiernos de nuestras secciones deben tomar en tal asunto la ingerencia, que exigen el progreso y el bienestar de las sociedades que representan.

Cuando los ferrocarriles se abren paso por nuestros llanos y montañas esparciendo sus beneficios civilizadores, y cuando son los gobiernos que imponen la tasa liberal de sus impuestos de tráfico para que estén a la altura de las posibilidades de todos, como el verdadero medio de desenvolvimiento, ¿por qué no ha de ser justa y atributivo de los gobiernos de nuestras secciones, que piensan seriamente, ya sea por medios morales ó por otros mas eficaces, en evitar la dominación de los monopolios en las mares de su soberanía.

En épocas como las presentes, que de un punto a otro de la América, los gobiernos no hacen mas que estudiar los modos de atraer las inmigraciones, ¿no vendría a ser el monopolio de la navegación de nuestras costas, un obstáculo a las mayores corrientes de tráfico que se ha venido observando desde que la concurrencia de las dos compañías ha venido a liberalizarlo?

La cuestión merece una seria atención, y creemos que las soluciones no serian tan difíciles, tomando en cuenta uno de los varios medios que se presentarian, ya reflexionando y disutiendo las necesidades que tenemos de dar de una vez el debido impulso, fomento y franquicias a nuestras propias banderas.

Cada nacion europea, cada nacion mas ó ménos civilizada, busca un medio de progreso en el aumento de su propia navegación mercantil. ¿Por qué las naciones Sud-americanas no hemos de seguir igual rumbo, para lo cual nos hacen falta los elementos?

Esperamos que nuestras tareas sean un poco mas tranquilas para entrar de lleno a dar nuestras opiniones sobre el particular.

Se ha hecho saber por el agente de la compañía francesa, que solo la inglesa es la que expide boletos en decrechura para los vapores que representa.

El de la compañía Sud-americana nos informa que desde tiempo atrás, expide iguales boletos, y jamás los pasajeros de sus vapores han encontrado en Panamá el menor obstáculo para seguir sus viajes por los vapores franceses.

VARIEDADES.

SE NON E VERO.

Que cargue con la responsabilidad el corresponsal que refiere los siguientes prodigios

yor, pero tranquilícese; no tardaré en proponerle cantidades de pólvora que dejarán satisfecho su amor propio de artillero. Pero tenía interés en dejar consignado que durante la guerra, la experiencia demostró que para cargar las piezas de mayor calibre, el peso de la pólvora podía reducirse á una décima parte del que tiene la bala.

—No hay nada mas esacto, dijo Morgan. Pero antes de determinar la cantidad de pólvora necesaria para dar el impulso, opino que convendría ponernos de acuerdo sobre su naturaleza.

—Emplearemos la pólvora de grano grueso, respondió el mayor, porque su deflagración es mas rápida que la de la pólvora fina.

—Sin duda, replicó Morgan, pero se desmenuza mas fácilmente, y al fin y al cabo altera el alma de las piezas.

—Lo que sería un inconveniente para un cañon destiuido á un largo servicio, pero no para nuestro columbiado. No corremos riesgo alguno de explosion y necesitamos que la pólvora se inflame instantáneamente para que su efecto mecánico sea completo.

—Podríamos dijo J. T. Maston, abrir varios odós para aplicar el fuego á un mismo tiempo á distintos puntos.

—Sin duda, respondió Elphiston, pero complicaríamos la operacion. Me atengo, pues, á mi pólvora de granos gruesos que allana todas las dificultades.

—Sea, respondió el general.

—Para cargar el columbiado, añadió el mayor, Rodman empleaba una pólvora de granos gruesos como castañas, hecha con un poco de sauce, tostado sencillamente en calderas de hierro fundido.

Era una pólvora dura y brillante, que no manchaba la mano contenida una gran proporción de hidrógeno y de oxígeno, se inflamaba instantáneamente, y aunque muy disminuable, no deteriorarí sencillamente las bocas de fuego.

—Me parece, pues, respondió J. T. Maston,

del espiritismo.

Leon Utedes, el evocador de espíritus, el médico tan célebre el año anterior y de quien se habla ya mucho más este año, hallábase pocos días antes de mi salida de Europa, en el baile de la hermosa marquesa de Livry, donde su presencia produjo una viva sensación.

Guardábase solícito el fantástico americano en un rincón de silencio é impenetrable observador, y parecía como entregado á profundas meditaciones, ó á alguna misteriosa conferencia con el espíritu familiar que, dice él, le inspira y le guía en su experiencia, cuando he aquí que una jóven elegante y lindísima, vestida de color de rosa, se acercó á él muy resuelta, y con ese alogano paolante y seductor que las señoras parisienses saben también sustituir á las gracias harto cándidas á veces, de la timidez, le dijo:

—Caballero, he oido hablar mucho de vuestros prodigios, y debo confesaros que soy completamente incrédula; pero no me faltan ganas de verme convencida. ¿Queríais darme alguna prueba de vuestra ciencia sobrenatural?

—Con mucho gusto, señorita, respondió Home sonriendo. En seguida fijó sobre el semblante de la jóven su mirada magnética, y continuó diciéndola:

—¿Habeis sido pedida muchas veces en matrimonio señorita?

—Ciertamente dijo ella, ¿podríais decirme el número de mis pretendientes y nombrármelos?

—Haré mas aun, señorita Ninguno de esos caballeros se halla aquí, y sin embargo, yo voy á mostrárselos.

—De veras!!

—Coloquen, si gustais, frente á este espejo y mirad con mucha atención.

Púsose la jóven á mirar fijamente en el espejo y no tarló en lanzar un grito de sorpresa, viendo aparecer, visible para ella sola, la figura de un jóven.

No es cierto que ese este jóven el primero que pidió vuestra mano, en año anterior? preguntóla el evocador.

—El mismo! respondió la jóven.

—Continuad mirando: todos los demas van á desfilár ahora sucesivamente y por su órden.

En efecto, en el espacio de diez minutos otras cinco figuras se mostraron por su turno respectivo en el espejo.

—Son, ó no esos? preguntó Home. La jóven llena de asombro y vivamente impresionada de lo que estaba viendo, respondió con un sígo afirmativo.

Esta escena pasaba aparte de los circunstantes.

Por medio de un gesto imperioso, el evocador habia sabido contener á cierta distancia á algunos curiosos que contemplaban de lejos la consulta mientras que las cuadrillas y polkas distraían á la muchedumbre en los salones.

Fijando de nuevo su mirada escudriñadora en la jóven, Home continuó:

—Veo, señorita, que estais ya convencida de mi poder sobrenatural.

—Y cómo no habria de estarlo!

—Pero aun no hemos concluido: estoy viendo y leyendo en vuestro pensamiento una pregunta que quisierais hacermé y tal vez os causa rubor.

—Es verdad! dijo la jóven.

—Permitidme que yo mismo formule esa pregunta. Quisierais interrogar al espejo, cuál es el que vos deberíais elegir, entre todos esos pretendientes, á quienes no habeis rehusado formalmente vuestra mano, sino aplazado el momento de rehusar ó aceptar, y que por consiguiente están aun disponibles.

—No hay duda, sois un famoso hechicero,

un brujo dijo exaltada la jóven.

—¿La cuestion está ya planteada. Mirad al espejo, si gustais, replicó Home.

—No veo nada, dijo la señorita pasados algunos instantes: el espejo no me muestra ahora á nadie.

—Pues bien, dijo Home, no decir nada es quizá una manera de responder, y sin duda quiere decir que el espíritu no os aconseja elección ninguna entre los pretendientes á quienes él conoce muy bien y que os ha representado en este espejo:

—Es decir que, según vuestro espíritu, yo no debo casarme? dijo la señorita riendo.

—Esa es otra cuestion. Ved lo que responde el espejo.

La jóven miró de nuevo al espejo, y al instante exclamó con una líjera emocion de sorpresa.

—Ah!!

—Habló por fin el espejo? preguntóla Home.

—Sí, sí.

En efecto, una nueva figura habia aparecido en aquel espejo mágico: esta figura era la de un jóven que no se hallaba tampoco en el baile, y que todavía no la habia pedido en matrimonio.

—Pero, quién es ese hombre! . . . En otra parte como que le he visto! . . .

—En efecto, señorita, Albert D'Armeville hace dos años que desapareció de la corte.

—Sí, sí, él es, ya le recuerdo. . . . el rico cuanto bien formado y elegante conde D'Armeville. . . . (y fijó con mas avidéz su mirada en el espejo.)

—Sabeis, señorita, que voy creyendo ya en la fuerza misteriosa de esa chispa eléctrica que en ciertas ocasiones nos invade con fuerza irresistible y que llaman simpatía?

—Y por qué lo decís?

—Porque la elegante figura que acabais de ver en el espejo ha infiltrado en vuestro ser una sensación nueva, para vos hasta ahora desconocida que, ó mucho me engañó, ó al amor os aproxima.

—De veras. . . . dijo la jóven riendo, para ocultar la emocion que las palabras de Home le producian.

—De veras. Ya sabeis que este instante vuestra alma está á mi vista.

—Pues bien, dijo; algo de lo que decís he sentido.

—De manera que si D'Armeville, apareciéndoseos ahora os dijera con pasion; os amo desde que por primera vez os vi! Sabiendo que habíais despreciado á los numerosos pretendientes á vuestra mano, á unos por demasiado presuntuoso y á otros por insulsos é ignorantes, quisie ilustrar mi entendimiento y el estudio iluminó mi espíritu, porque al pediros esa codiciada mano, quería presentarme ante vos con los tres poderes que cautivan el corazón, la belleza (moral y física), el saber y la riqueza.

—Basta. . . . Home, pintaís la felicidad con colores tan vivos, que es lástima que vuestros patéticos cuadros sean hijos de la ficcion y la mentira!

—Nunca hubo realidad mas cumplida. Vedme.

Del espejo pasó la vista á su interlocutor la señorita y retrocedió estupefacta.

No sois Home!!! . . . dijo.

—De él solo tenia esta capa y este sombrero que me habia prestado junto con uno ú otro secretillo de su gaja ciencia que hasta vos me han abierto el camino: dijo, mostrando en la mano los objetos indicados, mas una peluca y unas barbas postizas.

—En verdad, conde D'Armeville ¿porqué era él, que habeis entrado en mi corazón por la puerta secreta cuya existencia yo misma ignoraba.

—Al encontrarla, señorita, tuve la dicha de robaros el alma, que no es otra cosa que el alma mia.

—A mas de robarme el alma, públicamente me habeis comprometido. Ved como se agolpan las parejas á nuestro alrededor.

—Del paso saldrémos sellando el compromiso. Presentadme á la reunion.

—Señores, dijo ella, dirigiéndose á los circunstantes, este hechicero jóven con los cubiletes de Home me ha embrujado y

—Os convido, señores, para su boda conmigo que se efectuará mañana mismo. Dijo el conde, haciendo una cortesia.

(La Patria de Lima.)

REMITIDOS.

MEJORA MUNICIPALIDADES.

Hoy que el sufragio libre nos ha proporcionado concejeros cantonales elegidos por el pueblo, comenzamos á disfrutar de los beneficios de su nueva administración y á ver que sus disposiciones consultan solo al bien general y no como ántes los intereses de un gobierno despótico y arbitrario. La población entera es el mejor testimonio que puede alegarse en favor de lo expuesto: no hay un barrio que no haya recibido alguna mejora; no hay un puente que ofrezca peligro á los transeúntes, no hay, en fin, un corchete comigarrero que galopee por las calles observando las basuras y adornando el malecón con focos de inundación, porque el cuerpo concejil ha sabido encontrar remedios acertados para evitarlos sin recargar injustamente los servicios de la policía.

Muchos nos extenderíamos al pretender enumerar los beneficios que estamos recibiendo: en el nombramiento de los empleados que compete á la J. Municipalidad tenemos otro testimonio fehaciente de ellos. Nos ha llamado especialmente la atención el actual escribano de policía: hombre de conducta moral y bastante instrucción ha aceptado por exigencia de sus numerosos amigos tan penoso cargo, y en el corto tiempo que se halla desempeñándolo, ha evidenciado que no carecía de razon en las lijeras esperanzas que se prometian. Activo, como no ha habido nunca otro, se le vé durante todo el día entregado á sus faenas, y la media noche le sorprende á menudo en ellas. Dotado, como hemos dicho, de grande inteligencia: organiza los sumarios con tan prolijidad, que los criminales se ven imposibilitados de evadir su responsabilidad con evasivas ó narraciones imaginarias en cuyas citas son siempre sorprendidos. No es hoy necesario que un testigo pierda dos ó tres días en la policía para prestar su declaración ni que un defensor gaste otras tantas horas para que se le manifieste un sumario; porque el señor Chevalier se da tiempo para todo y deja complicados á los que lo necesitan en el cumplimiento de sus deberes.

Deploramos si que el Tribunal Superior no encuentre en la esfera de sus atribuciones el modo de evitar el abuso de recargar á la policía con las diligencias que tienen necesidad de practicar los inmediatos superiores. A menudo se vé á estos desocupados y á la policía y demas jueces de instrucción desatender á las funciones propias de su judicatura, por cumplir comisiones injustas que por intempestivamente se le recarga; comisiones en tono imperioso, llenas de apercibimiento y en que si siquiera por fórmula se expresa estar recargados los jueces de despacho.

Este innoble modo de faltar á sus deberes exige de la Corte Superior medidas energicas que lo repriman en obsequio de la vindicta pública que directamente se perjudica.

Unos observadores.

En 1838, Pedouze, otro frances, estudió sus diversas propiedades, y por último en 1846, Shombain, profesor de química en Basilea, la propuso como pólvora de guerra. Esta pólvora es el algodón azórico ó citrico.

—O piróxilo, respondió Elphiston.

—O algodón fulminante, replicó Morgan.

—No hay un solo nombre americano que pueda ponerse al pie de este descubrimiento? exclamó J. T. Maston á impulsos de su amor propio nacional.

—Ni uno desgraciadamente, respondió el mayor.

—Sin embargo, repuso el presidente, debo decir, para honrar al patriotismo de Maston, que los trabajos de un concitadano nuestro se refieren al estudio de la celulosa, pues el colodion, uno de los principales agentes de la fotografía, no es mas que piróxilo disuelto en el éter con adición del alcohol, y ha sido descubierto por Maynard, que estudiaba entonces medicina en Boston.

—Pues burrah por Maynard y por el algodón fulminante! exclamó el entusiasta secretario del Gun-Club.

—Volvamos al piróxilo, repuso Barbicane. Conoceis sus propiedades, por las cuales va á ser para nosotros tan precioso. Se prepara con la mayor facilidad, sumergiendo algodón en ácido nítrico humeante * por espacio de quince minutos, lavándolo despues en mucha agua y dejándolo secar.

—Nada, en efecto, dijo Morgan.

—Ademas, el piróxilo es inalterable á la humedad, calidad preciosa para nosotros, que necesitamos muchos días para cargar el cañon; se inflama á los 170° en lugar de 240, y su deflagración es tan súbita, que se inflama sobre la pólvora ordinaria, sin que tenga tiempo de inflamarse esta.

—Perfectamente, respondió el mayor.

(Continuará.)

* Poco mas de 800 metros cúbicos.

** Dos mil metros cúbicos.

SEÑORES EDITORES DE "EL COMERCIO."

Suplicamos a U.U. se dignen insertar las siguientes líneas, que si no por la forma, si por el fondo, son de interés general.

La lectura de un artículo de la "Opinion Nacional" de Caracas, nos ha sugerido algunas reflexiones que expondremos brevemente.

Ante todo reconocemos la justicia de la crítica que el autor de aquel artículo hace de algunos párrafos de "Mensaje" dirigido por el señor doctor Francisco J. Leon al Congreso ecuatoriano; pero creemos que se desacredita al señor A. L. G. con deducir, por los errores gramaticales de ese documento, falta de ilustración en los ecuatorianos.

Nosotros, que hemos conocido y tratado personalmente al señor A. L. G., somos los primeros, aunque sin la competencia necesaria, en confesar la alta inteligencia y cultura de ese escritor; y, por lo mismo, nos hemos sorprendido dolorosamente al ver tan lógica consecuencia. Escritores bien castizos tiene el Ecuador, y sabemos que algunas obras de esos escritores no son desconocidas por el señor A. L. G. Como, pues, ha sido tan ligero en su juicio, faltando a las mas triviales reglas de la lógica y del buen sentido? De esa forma escolástica a la parte final de su escrito, y el error resultará a la vista del mas niño; pues no hay que tropezar ni con los espesos argumentos con que a las veces se reviste el sofisma.

Incompetentes, como nos hemos declarado con toda sinceridad, para juzgar del mérito del señor A. L. G., deberíamos terminar aquí; pero así como un "abuso engendra otro abuso," así una crítica engendra otra, por aquello de que es mas fácil criticar que hacer.

Pregunta el señor A. L. G. si no habría en Quito quien pudiera escribir en castellano; si no hay allí quien haya visto siquiera el compendio de gramática de Iriarte. Vamos a contestarle. Si, señor G., si hay en Quito, como en todo el Ecuador, quienes sepan escribir en castellano y conozcan el compendio de la gramática de Iriarte; y para probarlo, nos atrevemos a exponer a continuación los lunacillos que, en nuestro humilde concepto, afean el juicio crítico de U. U. La voz *haya*, señor G., no es castellana, y no la encontrará U. ni aun en los diccionarios neologistas, sino como un provincialismo de Cuba. Añehala es la voz castellana que conviene emplear en ese caso, ó también *añadidura*.

Dice U. "barajó con las condecoraciones condecorables." Si no es en el vocabulario de los *laneros* del Apure, no se en cual otro pueda encontrarse el vocablo barajo. Además de su origen, esa como interjección muy mal recibida entre las personas cultas.

Nos parece anfibológica la construcción siguiente: "Es mentira que la fe católica haya inmolado semejante víctima ni otra alguna, porque esa fe no mata a nadie: ni aun a García Moreno, que desnaturalizándola y corrompiéndola la entregó a los jesuitas sus verdaderos enemigos." La concordancia del pronombre *sus* es ambigua. Pero lo que mas nos llama la atención es la *entrega* de la fe católica hecha por García Moreno. Ignoramos hasta hoy que la fe pudiera entregarse.

Es finalmente lato el sentido que el señor G. quiere dar a la palabra *concluye*, tanto que no vemos en las acepciones de esta ninguna que, por extensión, pudiera aplicarse al gabinete ecuatoriano, por mas inclinado que se le considere al regimen teocrático.

Tenemos la convicción de que el señor G. notará muchas y gravísimas faltas de todo género en este escrito; pero advertirse por una parte, que nosotros no nos hemos constituido en críticos oficiosos, y por otra, debexcusarnos por haber salido a defender con nuestras débiles fuerzas el honor de nuestras letras.

Un ecuatoriano.

EL SEÑOR JOSÉ D. ELIZALDE VEIGA

Y SU ACABATORIA.

El puercu mas ruin Rompe el chipero. (Refrán popular.)

Parece imposible que el señor Elizalde, tan solo en veinte líneas, haya compaginado tan real, ideas demasiado contradictorias; y todo esto, porque en la representación que se ha elevado al Gobierno pidiendo convenion, por una parte (demasiado culta) de nuestra sociedad, aparece que uno de los peticionarios ha firmado José Domingo Elizalde V., y por este hecho lo titula *adventado*, sin tener presente el señor Elizalde Vera, que aquel es Elizalde Vargas, y que no es *adventado*, porque es uno de los descendientes del benemérito general Elizalde, que prestó muchos servicios a nuestra patria, y a quien se le guardaban las consideraciones a que se hizo acreedor.

Preguntamos al señor Elizalde Vera (que entiende él por subvertir el orden legal) actualmente establecido? Los pueblos que elevando representaciones al Gobierno, hacen uso de su soberanía, no pueden, señor Elizalde, querer *subvertir* el orden público. Los ciudadanos que hacen uso del derecho de representación, que les concede las "páginas sangrientas que deben ser quemadas por la mano del verdugo," no son *demagogos*. Los hombres libres que han firmado representaciones justas y necesarias, y que firmarán todas las que crean convenientes para el bien estar de la patria, no son *bochincheros* *consuetudinarios*.

Hablando con imparcialidad, y observando estrictamente la justicia, cual corresponde a los que no pensamos como Usted, señor Eli-

zalde Vera, á ningún otro individuo le cuadran mejor los calificativos de "subvertidor del orden legal," "demagogo" y bochinchero "consuetudinario," que á cierto caballero, que Usted conoce, y que en 1869 tuvo la honra de que se le nombrara Vicepresidente de cierta sociedad liberal., siendo de advertir que esa es la única ocasión que su amigo, es decir el caballero que Usted conoce, haya figurado en la escena política, sea como cons. ó tratando de subvertir el orden legal de aquella época.

Tan "subvertidor" "demagogo," y "bochinchero" es Usted, señor Elizalde Vera, que trata de hacer resucitar entre nosotros los tiempos de la Inquisición, pidiendo que se establezcan un *verdugo* para destruir las *páginas sangrientas* de la Constitución que nos dictaron nuestros anti-legales representantes que tomaron asiento en la convencion de 1869; y puesto que Usted inicia semejantes desatinos, desearíamos que nos indicase una persona, que no sea Usted mismo, para que desempeñase ese cargo.

Por último, señor don José Domingo, le aconsejamos á Usted que mire bien lo que hace, pues si vuelve á insultarnos, tendremos que sacudirle el polvo de la levita, que en realidad necesita una escobillada, y mejor es que, cual ave nocturna, se conserve Usted en su nido.

Muchos convencionalistas.

UNOS PADRES DE FAMILIA,

LA MADRE VIRGINIA

Y UNA HUÉRFANA.

Triste y lamentable es el acontecimiento perpetrado por el recinto de la caridad cristiana, con el título del Colegio de los Sagrados Corazones, dirigido por la [sin par] Madre Virginia, cometiendo esta el atrevido crimen de cortar de raíz las dos trenzas, á toda fuerza, á la niña de doce años Ángela Vera, huérfana y sin mas amparo que la caridad de una señora su protectora, que con el deseo de darle la mejor educación posible, la encurrió en ese establecimiento de beneficencia pública. Preguntal cuál el motivo para atreñarla de ese modo? El que estando en el comedor en unión de otra niña, se le habian soltado las trenzas, porque la pelmeta con que estas sujetaba se le habia salido, en este instante, la memorable Madre Virginia, se dirigió á la niña, y sacudiéndola con fuerza, de las trenzas, la reprendió; en seguida, se dice, quiso hacer lo mismo con otra niña, la que no se dejó, diciendole que le dolia, y sañándose de las manos de la que queria maltratarla; viendo dicha Madre Virginia que no podia desfogar su furia, tomó á la huérfana y la hizo un moño [guungo] y la mandó á la capilla, á donde estando rezando el rosario, sacó á la niña desgraciada y la llevó á su pieza, donde consumió el crimen; y según dicen, la infeliz daba gritos descomulgados, que oyeron las demás niñas hasta en la capilla defendiendo su linda cabellera, y la mutiladora para que se dejase, se asegura que, le punzaba las manos con las tijeras, hasta que con este martirio logró su objeto, y saliendo la niña de la pieza, la mayor parte del colegio se amotinó con tan horrendo crimen, compadeciéndose á la niña á quien habian hecho tan grave y cruel ofensa y compadeciéndose varias niñas un poco la cabeza que la tal madre habia dejado toda tranquila. Teniendo noticia la señora protectora de la víctima de tal acontecimiento, que lo supo en su hacienda, vino en el acto á esta ciudad á informándose de lo acontecido, mandó sacar á la niña de dicho colegio, para que en lo sucesivo no fuera á ser el blanco de las furias de la referida directora. No se habia nadie imaginado que ese lugar santo fuese para atreñar á la sociedad, en una inocente señorita por medio de una mano extranjera, pagando de este modo á sus habitantes que las acogieron en su seno, porque se creyó fuesen de utilidad; pero ¡qué horror! hay personas que son ingratas, no solo por naturaleza, sino por cálculo, porque pretenden que no dando importancia á los favores que reciben, no tienen obligación de reconocerlos. La infeliz niña esta privada de su hermoso cabello, cabello que es el principal adorno y pensamiento del bello sexo. Tend presente, padres de familia, este horrible atentado, y poniendo la mano en el corazón, juzgado lo que vuestra indignación haria. Apelad al fallo de la sociedad, y encontraréis en nuestra suelo Matronas de eminente virtud, sagacida instrucción y amor á su patria, quienes pueden hacer feliz á la sociedad guayuleña.

Unos espectadores.

AL EXCELENTISIMO SEÑOR PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

La decencia y la civilización nos imponen el deber de denunciar á V.E. el mas escandaloso de los atentados; atentado que cometido por un satiro, habria sido mirado con indignación; y cuando no se sorprendiera V. E. cuando se ve que la que lo ha perpetrado es la Madre Virginia, directora del colegio de los Sagrados Corazones! El hecho es el siguiente: La niña Ángela Vera, huérfana á quien desde hace años, tomó bajo su protección la señora Aurora B. de Santivieja, la encurrió en ese colegio, proporcionándole la decencia necesaria como si fuese su hija; mientras el señor Santivieja fue gobernador la dispuso la Madre Virginia, á la niña, toda clase de consideraciones; pero desde que este señor se retiró á su hacienda de Batán, la ha tratado con el mayor desprecio, hasta el punto

¡qué horror! de cortarle la hermosa cabellera que era su mas precioso adorno. Consideramos á V. E. conmovido al llegar aquí. Cuando el general Forey (compatriota de la madre Virginia) entró á Méjico, estableció el infamante castigo del látigo; pero no se le ocurrió al bárbaro infamar á las virgenes inocentes cortándoles el pelo; la Madre Virginia se ha elevado cien codos á la triste fama de Forey.

La Madre ha infringido, pues, las leyes de la decencia y la civilización, degradando villanamente á una señorita, á un ángel por su inocencia y pudor.

Esperamos que V. E. se informará mas detalladamente de tan horroroso hecho, por conducto de la policía, que suponemos lo habrá investigado.

A V. E. toca, excelentísimo señor, reprimir esta clase de delitos que deshonran las tribus del Oriente, y para que no se repitan en un país culto y cristiano.

Confiamos en que V. E. dejara satisfecha la sociedad que se halla profundamente afectada.

Unos padres de familia.

CRONICA LOCAL.

GAS.—Hemos recibido una atenta contestación por haber dicho en el número anterior de este periódico, que el alumbrado de gas está muy malo. En esa se nos dice que vale mas ser *justo* que *gracioso*. Como nunca hemos tenido la pretension de ser *graciosos*, lo único que quisimos fue paliar lo justo de nuestra demanda bajo el velo de la broma. Pero ya que eso no les agrada, seremos mas bien *justos* que *graciosos*.

Y comenzemos quitando al artículo de *Crónica*, toda la *sal* para que no quede *gracioso*, y ya en esqueleto y sin *gracia* digamos: De que se trata en resumen? De que el gas está malo.

Y esto es falso! Sean jueces los mismos empresarios del gas.

¿Está malo? Pues hemos tenido razon en pedir que se mejore.

¿No lo está? Apelamos en la ciudad entera de Guayaquil.

Si está malo, ¿tiene el periodismo nacional derecho á hacer reclamos? Si! ¿Pues en qué hemos ofendido al gas? ¿Abogó en favor de la empresa de gas? No!

La misión del periodismo nacional es provocar mejoras, indicarlas, procurar el progreso del país, y para esto no solo se requiere crear, sino que lo hecho se haga bien. Así pues, cuando hemos dicho que el alumbrado de gas está malo, hemos tenido el derecho de decirlo, como lo tuvieron los *Andes* en uno de sus últimos números, al decir *Maleja está, de veras la luz del gas*. En lugar de *maleja*, hemos dicho *malo*, y he ahí todo.

Puesto que hemos de hablar en justicia y sin hacer gracias, diremos que muy bien puede suponer el autor de la réplica que sabemos que en otras partes sucede lo mismo, pero cada uno se chilla en su casa, y el ejemplo lo tenemos en el mismo periódico á que él alude. Allá (En Buenos Aires) se dice: *Cuatro millones se han pagado por la Municipalidad, y el alumbrado es malo. Terrible es que tenemos esperanza de que no empore.* Y añade, *porque no puede ser peor.* Y este es el ejemplo que se nos pone! Eso quiere decir que allá el periodismo se queja del gas y esto es justamente lo que hemos hecho nosotros. ¿O querrá decir con esto el replicante, que allá se pueden quejar y aquí no? ¿O será porque allá se habló *seriamente*, y aquí de un modo *gracioso*? La réplica misma nos prueba el perfecto derecho que hemos tenido de hacerlo, puesto que tambien lo ha hecho el periódico de Buenos Aires.

Es preciso, pues, ser *justos*. A la otra réplica, de que el gas es un *cuervo opaco*, que recibe su luz del dinero que se paga por él, y que si este no se paga habrá *colpitas*, contestaremos con dos palabras.

1.º Hay alumbrado público y alumbrado privado. El público se paga por los particulares á la Municipalidad, y la Municipalidad ha celebrado su contrata con la empresa. Si la Municipalidad no paga, entendiéndose allí los dos contratantes, y ó suprimiese del todo ó dase bueno. Pero al servirse, claro es que el arreglo continúa, y entonces hay derecho á reclamarlo en buen estado, sobre todo, cuando los señores tocan el alumbrado en la parte que les corresponde.

2.º *¿Y el alumbrado de las casas?* ¿este es alumbrado municipal? Y malo es el uno, como el otro, sin embargo de que los dueños de casa lo pagan, y bien. En Paris cuesta el alumbrado público ó particular, *cuatro centavos* de franco la hora, de modo que suponiendo que una familia tuviera encendido un mechero de gas 4 horas por noche, harían al cabo del mes 120 horas, que á 4 centavos, no llegaria al valor de un peso, y así cuesta tres. No nos quejamos del precio, porque la compañía tiene grandes gustos, y es *justo* que aumente el valor; pero tambien es *justo* que se de bueno, y sobre todo es mas *justo* que no se desagraden porque se escriba cuando está malo.

Muchas personas se presentan diariamente pidiendo que se hable sobre el alumbrado; y al día siguiente que se recurre mejor y el día al día lo mismo, no creyendo que una tan justa observación, no vallerá la aspera réplica que se registra en los *Andes*. Hemos contestado, pero será por la última vez, porque no nos ha agrugado nunca tratar cuestiones de ninguna clase ni privadamente ni por la prensa.

CARNAVAL.—Estamos en los dias solemnes en que no se puede salir sin correr el riesgo de volver mojado como un pato ó cou

un ojo ménos. Pero dichosamente hemos llegado al último día sin que haya habido que deplorar ninguna desgracia. Todo se ha reducido á balles de máscaras en el teatro, paseos de estas por las calles, músicas, cascarrones, agua, &c. Mañana todo volverá á su calma acostumbrada, y todos irán á recibir la ceniza que recuerda al hombre lo frágil y perecedero de esta vida mortal.

DESORDEN.—El día de ayer, por la tarde, se asegura hubo un altercado entre un vigilante, algunos soldados de policía y dos ó tres paisanos, en el cual estos fueron maltratados por aquellos. La justicia, según se dice, está de parte de los jóvenes atacados. Estamos seguros que el señor director general de policía habrá dictado las consiguientes disposiciones para esclarecer este hecho, y castigar á los infractores del orden público.

AVISOS.

MAQUINA DE FUNDICION.

En este Taller se compra cobre, metal, acero, estaño y fierro útil para fundicion, á precios que no les disgustará á los vendedores.

El Gerente. n.º 78-87.

v.-10

Al público.

Anque no es de esperarse que los recaudadores del ramo de alumbrado, se excedan en sus atribuciones, es natural que tratándose de llevar á efecto la nueva tarifa ocurran dificultades al tiempo del pago.

Por tanto, el remitista ó las personas que se creen perjudicadas, pueden ocurrir á la Jefatura política para que pueda resolverlas. Guayaquil, Febrero 2 de 1876.

EL JEFE POLITICO.

D.83-6

A LOS COMERCIANTES de Sud-América.

Habiendo encontrado en una representación dirigida al presidente de la Republica del Ecuador, pidiendo la convocatoria de una Asamblea constituyente, que entre las personas que suscriben dicha representación, hay una que lleva el mismo nombre que el infrascripto; tengo á bien manifestar, por medio de este aviso, que en adelante y para evitar equivocaciones que pudieran ocasionarse perjuicios, firmare

FRANCISCO JAVIER FARVAEZ. Paña, Enero 21 de 1876.

n. S2-16.

PROFESOR DENTISTA DOCTOR RAMON ESPINOSA

Con el objeto de poner al alcance de todas las clases de la sociedad el beneficio que presta la profesion del Dentista, he creído conveniente hacer una rebaja notable en los precios que me lejará de halazarle al público, para que de esta suerte nadie se prive de este recurso puesto que se le facilita los medios de conseguirlo.

TARIFA DE PRECIOS. Por dentadura completa de arriba y abajo. \$ 100. Por id de arriba ó abajo. " 50. Cuatro dientes. " 16. Tres id. " 12. Dos " " 10. Uno " " 6.

Por orificar con porcelana fina ó amalgama ó diamante á \$ 2 c. en oro lejimo, pequeñas cavidades \$ 4, grandes á \$ 6.

Estracciones de muelas ó raíces con dolor ó sin el \$ 1.—La practica de 24 años en esta operacion deben considerarse alguna primicia. El público sensato comprenderá bien que, teniendo conocimientos anatómicos, como profesor en cirugía puedo ofrecer mis trabajos con verdadera garantía, porque para elaborar las dentaduras completas con precision, para que tengan la correspondencia mutua entre ellas y puedan servir para la sustitucion tal como la proporcionen la naturaleza, esto requiere estudio austero y larga practica; así como cuatro dientes los coloca un platero, un barbero, pero den tado así como un profesor.

Todos los años renuevo instrumentos y materiales de las casas mas acreditadas de los SS. White y de las escuelas dentales, con el objeto de tener mi oficina bien surtida de todos los mejores instrumentos mejorados hasta el día y materiales en los que me he aplicado, para que mis clientes, para de este modo complacer á mis clientes, empleando en ellos buenos trabajos con mejores materiales, y de esta suerte ofrezco una verdadera garantía en los trabajos que ofrezco al público.

El trabajo de dos á cinco de la tarde

ANTIGUA PELUQUERIA DE G. MASCAROS HOY DE L. AFFRE.

Se avisa al público que en este establecimiento se halla la conocida RELOJERIA, en la que trabaja Mr. Pottier, recomendado ya por la prensa de varios países, en general, y de Guayaquil en particular, por sus trabajos.

8 v.-74 81.